



# Asamblea General

Distr. general  
12 de febrero de 2016  
Español  
Original: inglés

## Septuagésimo primer período de sesiones

### Lista preliminar de temas que se incluirán en el programa provisional del septuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General\*

#### Nota del Secretario General

1. El presente documento ha sido preparado de conformidad con la recomendación del Comité Especial para la Racionalización de los Procedimientos y la Organización de la Asamblea General que figura en el párrafo 17 a) del anexo II de la resolución 2837 (XXVI) de la Asamblea, de 17 de diciembre de 1971..

2. Los siguientes documentos relativos al programa del septuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General aparecerán en las fechas que se indican a continuación:

Lista preliminar anotada.....	15 de junio de 2016
Programa provisional**.....	15 de julio de 2016
Lista suplementaria.....	24 de agosto de 2016
Memorando del Secretario General a la Mesa de la Asamblea General.....	13 de septiembre de 2016

3. El septuagésimo primer período de sesiones se inaugurará en la Sede de las Naciones Unidas el martes 13 de septiembre de 2016 a las 15.00 horas.

\* La numeración de los temas de la lista preliminar se ha establecido de conformidad con la resolución 58/316 de la Asamblea General y corresponde al plan por programas bienal y a las prioridades para el período 2016-2017, que figuran en la resolución 69/17.

\*\* En el programa provisional se tendrán en cuenta las resoluciones y decisiones que apruebe la Asamblea General hasta que concluya su septuagésimo período de sesiones.



1. Apertura del período de sesiones por el Presidente de la Asamblea General (artículo 31).
2. Minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación (artículo 62).
3. Credenciales de los representantes en el septuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General (artículo 28):
  - a) Nombramiento de los miembros de la Comisión de Verificación de Poderes;
  - b) Informe de la Comisión de Verificación de Poderes.
4. Elección del Presidente de la Asamblea General (artículo 30).
5. Elección de las Mesas de las Comisiones Principales (artículos 30 y 103).
6. Elección de los Vicepresidentes de la Asamblea General (artículo 30).
7. Organización de los trabajos, aprobación del programa y asignación de temas: informes de la Mesa (artículo 21).
8. Debate general (resolución 57/301).

**A. Promoción del crecimiento económico sostenido y del desarrollo sostenible de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y las conferencias recientes de las Naciones Unidas**

9. Informe del Consejo Económico y Social (artículo 13 b); resolución 3281 (XXIX) de la Asamblea General y decisión 1982/112 del Consejo Económico y Social).
10. Aplicación de la Declaración de Compromiso en la Lucha contra el VIH/SIDA y las declaraciones políticas sobre el VIH/SIDA (resoluciones S-26/2, 60/262 y 65/277)<sup>1</sup>.
11. El deporte para el desarrollo y la paz (resoluciones 58/5 y 69/6).
12. 2001-2010: Decenio para Lograr la Regresión de la Malaria en los Países en Desarrollo, en Particular en África<sup>1</sup>.
13. Aplicación y seguimiento integrados y coordinados de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas (resoluciones 60/265, 65/1, 65/10, 69/268, 70/1 y 70/110).
14. Cultura de paz (resoluciones 52/15, 53/243 A y B, 64/13, 70/19 y 70/20).
15. Función de las Naciones Unidas en la promoción de un nuevo orden humano mundial (resoluciones 55/48 y 69/202).
16. Las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo (resoluciones 56/183, 59/220, 60/252, 70/125 y 70/184).

---

<sup>1</sup> Este tema sigue figurando en el programa del septuagésimo período de sesiones. Su inclusión en el programa provisional del septuagésimo primer período de sesiones está sujeta a las medidas que pueda adoptar la Asamblea General en su septuagésimo período de sesiones.

17. Cuestiones de política macroeconómica:
  - a) Comercio internacional y desarrollo (resoluciones 1995 (XIX) y 70/187);
  - b) El sistema financiero internacional y el desarrollo (resoluciones 50/91 y 70/188);
  - c) La sostenibilidad de la deuda externa y el desarrollo (resoluciones 41/202 y 70/190).
18. Seguimiento y aplicación de los resultados de las Conferencias Internacionales sobre la Financiación para el Desarrollo (resoluciones 56/210 B, 63/239, 69/313 y 70/192).
19. Desarrollo sostenible (resoluciones 68/205, 68/208, 69/210, 70/194 y 70/195):
  - a) Ejecución del Programa 21 y del Plan para su Ulterior Ejecución, y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (resoluciones 47/191, 57/253, 66/288, 69/215 y 70/201);
  - b) Seguimiento y aplicación de las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (resoluciones 69/15, 69/216 y 70/202);
  - c) Reducción del riesgo de desastres (resoluciones 42/169, 60/195, 69/283 y 70/204);
  - d) Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras (resoluciones 47/195 y 70/205);
  - e) Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en Particular en África (resoluciones 49/234 y 70/206);
  - f) Convenio sobre la Diversidad Biológica (resoluciones 49/117 y 70/207);
  - g) Informe de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (resoluciones 2997 (XXVII), 67/213 y 69/223);
  - h) Armonía con la Naturaleza (resoluciones 64/196 y 70/208);
  - i) Promoción de las fuentes de energía nuevas y renovables (resoluciones 53/7 y 69/225);
  - j) Desarrollo sostenible de las regiones montañosas (resoluciones 53/24, 55/189 y 68/217).
20. Aplicación de los resultados de las Conferencias de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos y sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano y fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) (resoluciones 31/109, 51/177 y 70/210).
21. Globalización e interdependencia (resoluciones 53/169, 68/221 y 69/227):

- a) Papel de las Naciones Unidas en la promoción del desarrollo en el contexto de la globalización y la interdependencia (resolución 62/199 y decisión 70/549);
  - b) Migración internacional y desarrollo (resoluciones 48/113 y 69/229).
22. Grupos de países en situaciones especiales:
- a) Seguimiento de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados (resoluciones 55/279, 65/280 y 70/216);
  - b) Seguimiento de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo Sin Litoral (resoluciones 58/201 y 70/217).
23. Erradicación de la pobreza y otras cuestiones de desarrollo (resolución 69/233):
- a) Actividades del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (2008-2017) (resoluciones 62/205 y 70/218);
  - b) Cooperación para el desarrollo industrial (resoluciones 45/196 y 69/235).
24. Actividades operacionales para el desarrollo:
- a) Actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo (resoluciones 35/81, 63/232, 67/226, 69/237 y 70/221);
  - b) Cooperación Sur-Sur para el desarrollo (resoluciones 33/134, 50/119 y 70/222).
25. Desarrollo agrícola, seguridad alimentaria y nutrición (resoluciones 63/235 y 70/223).
26. Desarrollo social (resolución 50/161):
- a) Desarrollo social, incluidas las cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, las personas con discapacidad y la familia (resoluciones 69/142 y 69/144);
  - b) La alfabetización, un factor vital: establecer prioridades para el futuro (resoluciones 56/116 y 69/141).
27. Adelanto de la mujer (resoluciones 34/180, 69/147 a 69/151 y 70/131).

## **B. Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales**

- 28. Informe del Consejo de Seguridad (artículo 13 b)).
- 29. Informe de la Comisión de Consolidación de la Paz (resolución 60/180).
- 30. Los diamantes como factor que contribuye a los conflictos (resoluciones 55/56 y 70/252).
- 31. Prevención de los conflictos armados<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> Este tema, que todavía no ha sido examinado por la Asamblea General en su septuagésimo período de sesiones, sigue figurando en el programa de ese período de sesiones. Su inclusión en el programa provisional del septuagésimo primer período de sesiones está sujeta a las medidas que pueda adoptar la Asamblea en su septuagésimo período de sesiones.

32. Los conflictos prolongados en la zona del Grupo GUAM y sus repercusiones en la paz, la seguridad y el desarrollo internacionales<sup>2</sup>.
33. Zona de paz y cooperación del Atlántico Sur<sup>2</sup>.
34. La situación en el Oriente Medio (resoluciones 2628 (XXV), 70/16 y 70/17).
35. Cuestión de Palestina (resoluciones 181 A (II) y 70/12 a 70/15).
36. La situación en el Afganistán (resoluciones 35/37 y 70/77).
37. La situación en los territorios ocupados de Azerbaiyán<sup>2</sup>.
38. Cuestión de la isla comorana de Mayotte<sup>2</sup>.
39. Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba (resoluciones 47/19 y 70/5).
40. La situación en Centroamérica: progresos para la configuración de una región de paz, libertad, democracia y desarrollo (decisión 60/508)<sup>3</sup>.
41. Cuestión de Chipre (resolución 58/316)<sup>3</sup>.
42. Agresión armada contra la República Democrática del Congo (resolución 58/316)<sup>3</sup>.
43. Cuestión de las Islas Malvinas (Falkland Islands) (resolución 58/316)<sup>3</sup>.
44. La situación de la democracia y los derechos humanos en Haití (resolución 58/316)<sup>3</sup>.
45. Agresión armada israelí contra las instalaciones nucleares iraquíes y sus graves consecuencias para el sistema internacional establecido respecto de la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos, la no proliferación de las armas nucleares y la paz y la seguridad internacionales (resolución 58/316)<sup>3</sup>.
46. Consecuencias de la ocupación y la agresión iraquíes contra Kuwait (resolución 58/316)<sup>3</sup>.
47. Efectos de las radiaciones atómicas (resoluciones 913 (X) y 70/81).
48. Cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos (resoluciones 1348 (XIII), 51/122 y 70/82 y decisión 70/518).
49. Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (resoluciones 302 (IV) y 70/83 a 70/86).
50. Informe del Comité Especial Encargado de Investigar las Prácticas Israelíes que Afecten a los Derechos Humanos del Pueblo Palestino y Otros Habitantes Árabes de los Territorios Ocupados (resoluciones 2443 (XXIII), 2727 (XXV) y 70/87 a 70/91).
51. Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos<sup>1</sup>.

---

<sup>3</sup> Este tema sigue figurando en el programa para examinarlo previa notificación de un Estado Miembro.

52. Examen amplio de las misiones políticas especiales (resoluciones 67/123 y 70/92).
53. Cuestiones relativas a la información (resoluciones 3535 (XXX), 33/115 C y 70/93 A y B).
54. Información sobre los Territorios No Autónomos transmitida en virtud del Artículo 73 *e* de la Carta de las Naciones Unidas (resoluciones 66 (I), 1970 (XVIII) y 70/94).
55. Actividades económicas y de otro tipo que afectan a los intereses de los pueblos de los Territorios No Autónomos (resoluciones 2189 (XXI) y 70/95).
56. Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales por los organismos especializados y las instituciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas (resoluciones 1514 (XV) y 70/96).
57. Facilidades de estudio y formación profesional ofrecidas por los Estados Miembros a los habitantes de los Territorios No Autónomos (resoluciones 845 (IX), 1277 (XIII) y 70/97).
58. Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales (resoluciones 1514 (XV), 1654 (XVI), 70/98 a 70/103, 70/231 y decisión 70/520).
59. Cuestión de las islas malgaches Gloriosas, Juan de Nova, Europa y Bassas da India (decisión 70/502 A).
60. Soberanía permanente del pueblo palestino en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y de la población árabe en el Golán sirio ocupado sobre sus recursos naturales (resoluciones 51/190 y 70/225).
61. Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, cuestiones relacionadas con los refugiados, los repatriados y los desplazados y cuestiones humanitarias (resoluciones 428 (V), 70/134 y 70/135).

### **C. Desarrollo de África**

62. Nueva Alianza para el Desarrollo de África: progresos en su aplicación y apoyo internacional:
  - a) Nueva Alianza para el Desarrollo de África: progresos en su aplicación y apoyo internacional<sup>1</sup>;
  - b) Las causas de los conflictos y la promoción de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África (resoluciones 53/92 y 69/291).

### **D. Promoción de los derechos humanos**

63. Informe del Consejo de Derechos Humanos (resoluciones 60/251 y 65/281).
64. Promoción y protección de los derechos del niño:
  - a) Promoción y protección de los derechos del niño (resoluciones 44/25, 68/145, 69/156, 69/158 y 70/137);

- b) Seguimiento de los resultados del período extraordinario de sesiones sobre la infancia (resoluciones S-27/2 y 62/88 y decisión 70/537).
65. Derechos de los pueblos indígenas:
- a) Derechos de los pueblos indígenas (resoluciones 48/163, 59/174, 69/159 y 70/232);
  - b) Seguimiento del documento final de la reunión plenaria de alto nivel de la Asamblea General conocida como Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas (resoluciones 69/2 y 70/232).
66. Eliminación del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia:
- a) Eliminación del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia (resoluciones 2106 A (XX), 3381 (XXX) 69/161 y 70/139);
  - b) Aplicación y seguimiento generales de la Declaración y el Programa de Acción de Durban (resoluciones 56/266 y 70/140).
67. Derecho de los pueblos a la libre determinación (resoluciones 42/96, 54/155, 70/142, y 70/143).
68. Promoción y protección de los derechos humanos:
- a) Aplicación de los instrumentos de derechos humanos (resoluciones 2200 A (XXI), 39/46 y 70/144 a 70/146);
  - b) Cuestiones de derechos humanos, incluidos otros medios de mejorar el goce efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamentales (resoluciones 69/168, 69/172, 69/176, 69/182 a 69/184, 69/186, 70/147, 70/149, 70/151, 70/153 a 70/155, 70/157 a 70/161, 70/165 y 70/170);
  - c) Situaciones de los derechos humanos e informes de relatores y representantes especiales (resoluciones 70/172, 70/173 y 70/233);
  - d) Aplicación y seguimiento generales de la Declaración y el Programa de Acción de Viena (resoluciones 48/121 y 48/141).

## **E. Coordinación efectiva de las actividades de asistencia humanitaria**

69. Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre que prestan las Naciones Unidas, incluida la asistencia económica especial (resoluciones 2034 (XX), 52/167 y 70/104):
- a) Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia que prestan las Naciones Unidas (resoluciones 46/182, 54/233, 70/106 y 70/107);
  - b) Asistencia al pueblo palestino (resoluciones 33/147 y 70/108);
  - c) Asistencia económica especial a determinados países o regiones<sup>1</sup>;

d) Fortalecimiento de la cooperación internacional y coordinación de los esfuerzos para estudiar, mitigar y reducir al mínimo las consecuencias del desastre de Chernobyl (resoluciones 45/190, 62/9 y 68/99).

## **F. Promoción de la justicia y del derecho internacional**

70. Informe de la Corte Internacional de Justicia (artículo 13 b)).
71. Informe del Tribunal Internacional para el Enjuiciamiento de los Presuntos Responsables de las Violaciones Graves del Derecho Internacional Humanitario Cometidas en el Territorio de la ex-Yugoslavia desde 1991 (resolución 827 (1993) del Consejo de Seguridad).
72. Informe de la Corte Penal Internacional<sup>1</sup>.
73. Los océanos y el derecho del mar:
  - a) Los océanos y el derecho del mar (resoluciones 37/66, 49/28, 54/33, 59/24, 69/292, 70/226 y 70/235);
  - b) La pesca sostenible, incluso mediante el Acuerdo de 1995 sobre la Aplicación de las Disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 10 de Diciembre de 1982 relativas a la Conservación y Ordenación de las Poblaciones de Peces Transzonales y las Poblaciones de Peces Altamente Migratorios, e instrumentos conexos (resoluciones 50/24 y 70/75).
74. Responsabilidad del Estado por hechos internacionalmente ilícitos (resoluciones 56/83 y 68/104).
75. Responsabilidad penal de los funcionarios y expertos de las Naciones Unidas en misión (resoluciones 61/29 y 70/114).
76. Informe de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional sobre la labor realizada en su 49º período de sesiones (resoluciones 2205 (XXI) y 70/115).
77. Programa de Asistencia de las Naciones Unidas para la Enseñanza, el Estudio, la Difusión y una Comprensión Más Amplia del Derecho Internacional (resoluciones 2099 (XX) y 70/116).
78. Informe de la Comisión de Derecho Internacional sobre la labor realizada en su 68º período de sesiones (resoluciones 174 (II) y 70/236).
79. Protección diplomática (resoluciones 62/67 y 68/113).
80. Examen de la prevención del daño transfronterizo resultante de actividades peligrosas y asignación de la pérdida en caso de producirse dicho daño (resoluciones 61/36 y 68/114).
81. Situación de los Protocolos Adicionales a los Convenios de Ginebra de 1949 relativos a la protección de las víctimas de los conflictos armados (resoluciones 37/116 y 69/120).
82. Examen de medidas eficaces para mejorar la protección y la seguridad de las misiones y los representantes diplomáticos y consulares (resoluciones 35/168 y 69/121).



83. Informe del Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y del Fortalecimiento del Papel de la Organización (resoluciones 3499 (XXX) y 70/117).
84. El estado de derecho en los planos nacional e internacional (resoluciones 61/39 y 70/118).
85. Alcance y aplicación del principio de la jurisdicción universal (resoluciones 64/117 y 70/119).
86. El derecho de los acuíferos transfronterizos (resoluciones 63/124 y 68/118).

## **G. Desarme**

87. Informe del Organismo Internacional de Energía Atómica (resolución 1145 (XII)).
88. Reducción de los presupuestos militares (resolución 35/142 B).
89. Tratado sobre una Zona Libre de Armas Nucleares en África (resoluciones 2033 (XX), 50/78 y 70/23).
90. Consolidación del régimen establecido en el Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (Tratado de Tlatelolco) (resoluciones 2286 (XXII), 3262 (XXIX) y 68/26).
91. Mantenimiento de la seguridad internacional: buena vecindad, estabilidad y desarrollo en Europa Sudoriental (resolución 47/60 B y decisión 69/514).
92. Avances en la esfera de la información y las telecomunicaciones en el contexto de la seguridad internacional (resoluciones 43/77 A y 70/237).
93. Creación de una zona libre de armas nucleares en la región del Oriente Medio (resoluciones 3263 (XXIX) y 70/24).
94. Concertación de arreglos internacionales eficaces para dar garantías a los Estados que no poseen armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de armas nucleares (resoluciones 33/72 B y 70/25).
95. Prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre:
  - a) Prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre (resoluciones 36/97 C y 70/26);
  - b) Compromiso de no ser el primero en emplazar armas en el espacio ultraterrestre (resoluciones 69/32 y 70/27).
96. Función de la ciencia y la tecnología en el contexto de la seguridad internacional y el desarme (resolución 44/118 B y decisión 70/514).
97. Desarme general y completo (resolución 1378 (XIV)):
  - a) Tratado de prohibición de la producción de material fisible para la fabricación de armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares (resoluciones 48/75 L y 70/39);

- b) Nuevas medidas en la esfera del desarme para la prevención de la carrera de armamentos en los fondos marinos y oceánicos y en su subsuelo (resoluciones 2660 (XXV) y 44/116 O);
- c) Desarme nuclear (resoluciones 41/59 F y 70/52);
- d) Notificación de los ensayos nucleares (resolución 42/38 C);
- e) Relación entre desarme y desarrollo (resoluciones 43/75 B y 70/32);
- f) Desarme regional (resoluciones 45/58 P y 70/43);
- g) Transparencia en materia de armamentos (resoluciones 46/36 L y 68/43);
- h) Control de las armas convencionales en los planos regional y subregional (resoluciones 48/75 J y 70/44);
- i) Convocación del cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme (resolución 49/75 I y decisión 70/551);
- j) Hemisferio sur y áreas adyacentes libres de armas nucleares (resoluciones 51/45 B y 70/45);
- k) Observancia de las normas ambientales en la elaboración y la aplicación de los acuerdos de desarme y control de armamentos (resoluciones 50/70 M y 70/30);
- l) Seguimiento de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre la legalidad de la amenaza o el empleo de las armas nucleares (resoluciones 49/75 K y 70/56);
- m) Consolidación de la paz mediante la adopción de medidas prácticas de desarme (resoluciones 51/45 N y 69/60);
- n) Aplicación de la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre su Destrucción (resoluciones 47/39 y 70/41);
- o) Medidas para afianzar la autoridad del Protocolo de Ginebra de 1925 (resoluciones 51/45 P y 69/53);
- p) Aplicación de la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción (resoluciones 52/38 A y 70/55);
- q) Asistencia a los Estados para detener el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras y proceder a su recogida (resoluciones 52/38 C y 70/29);
- r) Tratado sobre una Zona Libre de Armas Nucleares en Asia Central (resoluciones 52/38 S y 69/36);
- s) Reducción del peligro nuclear (resoluciones 53/77 F y 70/37);
- t) El comercio ilícito de armas pequeñas y armas ligeras en todos sus aspectos (resoluciones 53/77 T y 70/49);
- u) Hacia un mundo libre de armas nucleares: aceleración del cumplimiento de los compromisos en materia de desarme nuclear (resoluciones 53/77 Y y 70/51);

- v) La seguridad internacional de Mongolia y su condición de Estado libre de armas nucleares (resoluciones 53/77 D y 69/63);
- w) Misiles (resolución 54/54 F y decisión 69/517);
- x) Educación para el desarme y la no proliferación (resoluciones 55/33 E y 69/65);
- y) Promoción del multilateralismo en la esfera del desarme y la no proliferación (resoluciones 57/63 y 70/31);
- z) Medidas para evitar la adquisición por terroristas de armas de destrucción en masa (resoluciones 57/83 y 70/36);
- aa) Medidas de fomento de la confianza en el contexto regional y subregional (resoluciones 58/43 y 70/42);
- bb) Código de Conducta de La Haya contra la Proliferación de los Misiles Balísticos (resoluciones 59/91 y 69/44);
- cc) Información sobre medidas de fomento de la confianza en la esfera de las armas convencionales (resoluciones 59/92 y 69/64);
- dd) Medidas de transparencia y fomento de la confianza en las actividades relativas al espacio ultraterrestre (resoluciones 60/66 y 70/53);
- ee) Prevención de la adquisición de fuentes radiactivas por terroristas (resoluciones 60/73 y 69/50);
- ff) El Tratado sobre el Comercio de Armas (resoluciones 61/89, 67/234 B y 70/58);
- gg) Efectos de la utilización de armamentos y municiones que contienen uranio empobrecido (resoluciones 62/30 y 69/57);
- hh) Mancomunación de esfuerzos con un compromiso renovado para la eliminación total de las armas nucleares (resoluciones 63/73 y 70/40);
- ii) Prevenir y combatir las actividades de intermediación ilícita (resoluciones 63/67 y 69/62);
- jj) Mujeres, desarme, no proliferación y control de armamentos (resoluciones 65/69 y 69/61);
- kk) Avances de las negociaciones multilaterales de desarme nuclear (resoluciones 67/56 y 70/33);
- ll) Seguimiento de la reunión de alto nivel de 2013 de la Asamblea General sobre el desarme nuclear (resoluciones 68/32 y 70/34);
- mm) Contrarrestar la amenaza que suponen los artefactos explosivos improvisados (resolución 70/46);
- nn) Consecuencias humanitarias de las armas nucleares (resolución 70/47);
- oo) Compromiso humanitario para la prohibición y eliminación de las armas nucleares (resolución 70/48);
- pp) Imperativos éticos para un mundo libre de armas nucleares (resolución 70/50);

- qq) Aplicación de la Convención sobre Municiones en Racimo (resoluciones 63/71 y 70/54).
98. Examen y aplicación del Documento de Clausura del Duodécimo Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General (decisión S-12/24):
- a) Becas, capacitación y servicios de asesoramiento de las Naciones Unidas sobre desarme (resolución 69/75 y decisión S-12/24);
  - b) Programa de las Naciones Unidas de Información sobre Desarme (resoluciones 37/100 H, 47/53 D y 69/71);
  - c) Convención sobre la prohibición del empleo de armas nucleares (resoluciones 37/100 C y 70/62);
  - d) Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en África (resoluciones 40/151 G y 70/66);
  - e) Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe (resoluciones 41/60 J y 70/63);
  - f) Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico (resoluciones 42/39 D y 70/65);
  - g) Medidas de fomento de la confianza en el plano regional: actividades del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas sobre las Cuestiones de Seguridad en África Central (resoluciones 46/37 B y 70/64);
  - h) Centros regionales de las Naciones Unidas para la paz y el desarme (resoluciones 53/78 F y 70/61).
99. Examen de la aplicación de las recomendaciones y decisiones aprobadas por la Asamblea General en su décimo período extraordinario de sesiones (resoluciones S-10/2, 38/183 O y 39/148 H):
- a) Informe de la Conferencia de Desarme (resoluciones 38/183 I y 70/67);
  - b) Informe de la Comisión de Desarme (resoluciones 33/91 A y 70/68).
100. El riesgo de proliferación nuclear en el Oriente Medio (resoluciones 34/89 y 70/70).
101. Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que Puedan Considerarse Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados (resoluciones 2932 A (XXVII), 35/153 y 70/71).
102. Fortalecimiento de la seguridad y la cooperación en la región del Mediterráneo (resoluciones 37/118 y 70/72).
103. Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (resoluciones 35/145 B, 50/245 y 70/73).
104. Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción y el Almacenamiento de Armas Bacteriológicas (Biológicas) y Tóxicas y sobre su Destrucción (resoluciones 2603 A y B (XXIV), 2826 (XXVI) y 70/74).

## **H. Fiscalización de drogas, prevención del delito y lucha contra el terrorismo internacional en todas sus formas y manifestaciones**

105. Prevención del delito y justicia penal (resoluciones 415 (V), 64/293, 69/199, 70/174 y 70/177 a 70/180).
106. Fiscalización internacional de drogas (resoluciones 36/132, S-20/2, S-20/3 y 70/182).
107. Medidas para eliminar el terrorismo internacional (resoluciones 3034 (XXVII), 49/60, 60/288 y 70/120).

## **I. Asuntos administrativos y de organización y otros asuntos**

108. Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización (artículos 13 a) y 48; resoluciones 47/120 B y 51/241).
109. Informe del Secretario General sobre el Fondo para la Consolidación de la Paz (resolución 60/287).
110. Notificación hecha por el Secretario General en virtud del Artículo 12, párrafo 2, de la Carta de las Naciones Unidas (artículo 49).
111. Elecciones para llenar vacantes en órganos principales:
  - a) Elección de cinco miembros no permanentes del Consejo de Seguridad (artículo 142; decisión 70/403);
  - b) Elección de dieciocho miembros del Consejo Económico y Social (artículo 145; decisión 70/404);
112. Nombramiento del Secretario General de las Naciones Unidas (artículo 141; resolución 65/282).
113. Elecciones para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otras elecciones:
  - a) Elección de siete miembros del Comité del Programa y de la Coordinación (decisiones 42/450 y 70/414);
  - b) Elección de los miembros de la Comisión de Derecho Internacional (resolución 174 (II) y decisión 66/413);
  - c) Elección de cinco miembros del Comité de Organización de la Comisión de Consolidación de la Paz (resoluciones 60/180 y 63/145 y decisión 70/416);
  - d) Elección de catorce miembros del Consejo de Derechos Humanos (resoluciones 60/251 y 65/281 y decisión 70/413).
114. Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otros nombramientos:
  - a) Nombramiento de miembros de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (artículo 155; decisión 70/407);

- b) Nombramiento de miembros de la Comisión de Cuotas (artículo 158; decisión 70/408);
  - c) Confirmación del nombramiento de miembros del Comité de Inversiones (resolución 155 (II) y decisión 70/415);
  - d) Nombramiento de miembros de la Comisión de Administración Pública Internacional (resolución 3357 (XXIX) y decisión 69/410);
  - e) Nombramiento de miembros del Comité Asesor de Auditoría Independiente (resolución 61/275 y decisión 69/411);
  - f) Nombramiento de miembros y miembros suplentes del Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (resolución 248 (III) y decisión 68/422);
  - g) Nombramiento de miembros del Comité de Conferencias (resolución 43/222 B y decisión 70/406);
  - h) Nombramiento de miembros de la Dependencia Común de Inspección (resolución 31/192 y decisión 69/419);
  - i) Nombramiento de miembros de la junta del marco decenal de programas sobre modalidades de consumo y producción sostenibles (resolución 67/203 y decisión 70/411);
  - j) Confirmación del nombramiento del Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (decisión 67/418);
  - k) Confirmación del nombramiento del Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (decisión 67/419);
  - l) Nombramiento de los magistrados del Tribunal Contencioso-Administrativo de las Naciones Unidas (decisiones 63/417 A y B y 69/414);
115. Admisión de nuevos Miembros en las Naciones Unidas (artículo 136).
116. Seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio (resoluciones 60/265, 64/289, 65/1, 68/6 y 70/1).
117. Conmemoración de la abolición de la esclavitud y la trata transatlántica de esclavos (resoluciones 61/19, 62/122 y 70/7).
118. Aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas<sup>1</sup>.
119. Revitalización de la labor de la Asamblea General<sup>1</sup>.
120. Cuestión de la representación equitativa en el Consejo de Seguridad y del aumento del número de sus miembros y otros asuntos relativos al Consejo de Seguridad<sup>1</sup>.
121. Fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas:
- a) Fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas (resolución 49/252);
  - b) Función central del sistema de las Naciones Unidas en la gobernanza mundial (resolución 67/289).

122. Multilingüismo (resoluciones 50/11 y 69/324).
123. Cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y de otro tipo (resoluciones 55/285 y 58/316):
- a) Cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana (resoluciones 2011 (XX) y 55/285);
  - b) Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de Cooperación Islámica (resoluciones 35/36 y 69/317);
  - c) Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización Consultiva Jurídica Asiático-Africana (resoluciones 36/38 y 55/285);
  - d) Cooperación entre las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes (resoluciones 36/24 y 69/9);
  - e) Cooperación entre las Naciones Unidas y el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (resoluciones 42/12 y 55/285);
  - f) Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos (resoluciones 42/11 y 55/285);
  - g) Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (resoluciones 48/19 y 55/285);
  - h) Cooperación entre las Naciones Unidas y la Comunidad del Caribe (resoluciones 49/141 y 69/265);
  - i) Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de Cooperación Económica (resoluciones 50/1 y 69/111);
  - j) Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización Internacional de la Francofonía (resoluciones 50/3 y 69/270);
  - k) Cooperación entre las Naciones Unidas y la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (resoluciones 56/49 y 69/112);
  - l) Cooperación entre las Naciones Unidas y el Consejo de Europa (resoluciones 55/3 y 69/83);
  - m) Cooperación entre las Naciones Unidas y la Comunidad Económica de los Estados de África Central (resoluciones 55/22 y 55/285);
  - n) Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (resoluciones 56/42 y 69/14);
  - o) Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de Cooperación Económica del Mar Negro (resoluciones 55/211 y 69/13);
  - p) Cooperación entre las Naciones Unidas y la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo (resoluciones 37/248, 48/173 y 61/51);
  - q) Cooperación entre las Naciones Unidas y el Foro de las Islas del Pacífico (resoluciones 56/41 y 69/318);
  - r) Cooperación entre las Naciones Unidas y la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (resoluciones 57/35 y 69/110);

- s) Cooperación entre las Naciones Unidas y la Comunidad Económica de Eurasia (resoluciones 62/79 y 67/10);
  - t) Cooperación entre las Naciones Unidas y la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (resoluciones 59/21 y 69/311);
  - u) Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de Cooperación de Shanghái (resoluciones 64/183 y 69/11);
  - v) Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva (resoluciones 64/256 y 69/12);
  - w) Cooperación entre las Naciones Unidas y la Iniciativa de Europa Central (resoluciones 67/7 y 69/8);
  - x) Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización para la Democracia y el Desarrollo Económico – GUAM (resoluciones 67/109 y 69/271);
  - y) Cooperación entre las Naciones Unidas y la Comunidad de Estados Independientes (resolución 69/10).
124. Salud mundial y política exterior (resoluciones 63/33 y 70/183).
125. Tribunal Internacional para el Enjuiciamiento de los Presuntos Responsables de las Violaciones Graves del Derecho Internacional Humanitario Cometidas en el Territorio de la ex-Yugoslavia desde 1991 (resolución 70/227).
126. Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales (resolución del Consejo de Seguridad 1966 (2010)).
127. Investigación de las condiciones y circunstancias de la trágica muerte de Dag Hammarskjöld y de las personas que lo acompañaban (resolución 70/11).
128. Informes financieros y estados financieros auditados e informes de la Junta de Auditores (resoluciones 52/212 B y 70/238):
- a) Naciones Unidas;
  - b) Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz;
  - c) Centro de Comercio Internacional;
  - d) Universidad de las Naciones Unidas;
  - e) Plan maestro de mejoras de infraestructura;
  - f) Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo;
  - g) Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización;
  - h) Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia;
  - i) Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente;
  - j) Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones;
  - k) Fondos de contribuciones voluntarias administrados por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados;



- l) Fondo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente;
  - m) Fondo de Población de las Naciones Unidas;
  - n) Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos;
  - o) Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito;
  - p) Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos;
  - q) Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres);
  - r) Tribunal Penal Internacional para el Enjuiciamiento de los Presuntos Responsables de Genocidio y Otras Violaciones Graves del Derecho Internacional Humanitario Cometidas en el Territorio de Rwanda y de los Ciudadanos Rwandeses Presuntamente Responsables de Genocidio y Otras Violaciones de Esa Naturaleza Cometidas en el Territorio de Estados Vecinos entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 1994;
  - s) Tribunal Internacional para el Enjuiciamiento de los Presuntos Responsables de las Violaciones Graves del Derecho Internacional Humanitario Cometidas en el Territorio de la ex-Yugoslavia desde 1991;
  - t) Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales;
  - u) Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas.
129. Examen de la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas (resoluciones 41/213, 69/272 y 69/273 y decisiones 69/553 A y 70/553).
130. Presupuesto por programas para el bienio 2016-2017 (resoluciones 70/239 y 70/247 a 70/251).
131. Planificación de los programas (resoluciones 58/269, 62/224, 69/17 y 70/8).
132. Mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas (resolución 47/215).
133. Plan de conferencias (resoluciones 1202 (XII) y 70/9).
134. Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas (resolución 70/245).
135. Gestión de los recursos humanos (resoluciones 68/252 y 68/265).
136. Dependencia Común de Inspección (resoluciones 31/192, 62/246 y 69/275).
137. Régimen común de las Naciones Unidas (resoluciones 3357 (XXIX) y 70/244).
138. Régimen de pensiones de las Naciones Unidas (resoluciones 46/220 y 69/113).
139. Coordinación administrativa y presupuestaria de las Naciones Unidas con los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica (decisiones 47/449 y 69/551).
140. Informe sobre las actividades de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (resoluciones 48/218 B, 54/244, 59/272 y 70/111).

141. Administración de justicia en las Naciones Unidas (resoluciones 69/203 y 70/112).
142. Financiación del Tribunal Penal Internacional para el Enjuiciamiento de los Presuntos Responsables de Genocidio y Otras Violaciones Graves del Derecho Internacional Humanitario Cometidas en el Territorio de Rwanda y de los Ciudadanos Rwandeses Presuntamente Responsables de Genocidio y Otras Violaciones de Esa Naturaleza Cometidas en el Territorio de Estados Vecinos entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 1994 (resoluciones 55/226 y 70/241).
143. Financiación del Tribunal Internacional para el Enjuiciamiento de los Presuntos Responsables de las Violaciones Graves del Derecho Internacional Humanitario Cometidas en el Territorio de la ex-Yugoslavia desde 1991 (resoluciones 55/225 A y 70/242).
144. Financiación del Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales (resoluciones 66/240 A y 70/243).
145. Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (resoluciones 49/233 y 69/307 a 69/309).
146. Financiación de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei<sup>2</sup>.
147. Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad<sup>2</sup>.
148. Financiación de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana<sup>2</sup>.
149. Financiación de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire<sup>2</sup>.
150. Financiación de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre<sup>2</sup>.
151. Financiación de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo<sup>2</sup>.
152. Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Timor Oriental<sup>2</sup>.
153. Financiación de la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste<sup>2</sup>.
154. Financiación de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití<sup>2</sup>.
155. Financiación de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo<sup>2</sup>.
156. Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia<sup>2</sup>.
157. Financiación de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí<sup>1</sup>.
158. Financiación de las fuerzas de las Naciones Unidas encargadas del mantenimiento de la paz en el Oriente Medio<sup>2</sup>:
  - a) Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación;
  - b) Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano.

- 
159. Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur<sup>2</sup>.
  160. Financiación de la Misión de Supervisión de las Naciones Unidas en la República Árabe Siria<sup>2</sup>.
  161. Financiación de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental<sup>2</sup>.
  162. Financiación de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur<sup>2</sup>.
  163. Financiación de las actividades emprendidas en cumplimiento de la resolución 1863 (2009) del Consejo de Seguridad<sup>2</sup>.
  164. Informe del Comité de Relaciones con el País Anfitrión (resoluciones 2819 (XXVI) y 70/121).
  165. Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General al Consejo de Cooperación de los Estados de Habla Turquica (decisión 70/523).
  166. Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General a la Unión Económica de Eurasia (decisión 70/524).
  167. Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General a la Comunidad de Democracias (decisión 70/525).
  168. Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General a la Conferencia Internacional de Partidos Políticos de Asia (decisión 70/526).
-